# 8918 - La evidencia de que ofrecer las oraciones obligatorias en congregación en la mezquita es obligatorio

## Pregunta

Yo soy un musulmán nuevo y quisiera saber si es mejor que el musulmán ofrezca las oraciones obligatorias en la mezquita, y cuál es la evidencia para ello.

## Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

En primer lugar, alabamos a Dios por guiarte al Islam. Esta es una gran bendición, por la cual debemos agradecer y alabar a Dios.

En segundo lugar, el musulmán debe comprender que la oración es uno de los más grandes pilares del Islam, y una de las que distingue a los creyentes de los incrédulos, como dice el reporte de Yábir (que Dios esté complacido con él), quien dijo: “Oí al Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) decir: “Entre el musulmán y la incredulidad está el abandono de la oración”. Narrado por Muslim, 82.

En tercer lugar, los juristas (que Allah tenga misericordia de ellos) difieren con respecto a las normas sobre las oraciones en congregación. Hay varias opiniones, y la más correcta entre ellas es que la oración en congregación en la mezquita es obligatoria para todo hombre musulmán en circunstancias regulares, a causa de la evidencia textual.

Este fue el punto de vista de ‘Atá' ibn Abi Rabbáh, Al-Hásan al-Basri, Al-Awzá’i, y Abi Záwr, y del Imam Áhmad, según parece por algunas de sus afirmaciones. Esto fue también afirmado por el imam Ash-Sháfi’i en Mujtásar al-Muzni, donde dijo:

“Con respecto a la oración en congregación, yo no considero permisible dejar de ir excepto con

una excusa válida". Este fue también el punto de vista del Shéij 'Abd el-'Azíz ibn Baaz y del Shéij Muhámmed ibn al-'Uzaimín (que Allah tenga misericordia de ellos).

Con respecto a la evidencia de que es obligatoria, está la siguiente:

1 – Cuando Dios dijo (traducción del significado):

"Cuando estés con ellos [¡Oh, Muhammad!] y dirijas la oración, que un grupo permanezca de pie tomando las armas. Cuando os prosternéis, que se pongan detrás de vosotros; luego el grupo que aún no haya orado se adelante y ore contigo tomando sus precauciones y estando armados. Los incrédulos desean que descuidéis vuestras armas y pertrechos para lanzarse sobre vosotros sorpresivamente. No cometéis falta si la lluvia os molesta o estáis enfermos y dejáis las armas, pero tomad vuestras precauciones. Allah ha reservado para los incrédulos un castigo denigrante" (An-Nisá', 4:102).

Ibn al-Mundhir dijo:

"El hecho de que Dios nos ha ordenado establecer la oración en congregación aun en tiempos difíciles, indica que hacerlo tanto en tiempos de seguridad como de dificultad, es obligatorio". Fin de la cita de Al-Awsat, 4/135.

Ibn al-Qayím dijo:

"Hay varias formas en las cuales se puede usar este verso como evidencia:

En primer lugar, Dios nos ordenó rezar en congregación, y luego repitió la orden para el segundo grupo diciendo "…luego el grupo que aún no haya orado se adelante y ore contigo". Esto indica que rezar en congregación es una obligación individual, pues Dios no excusó al segundo grupo porque el primer grupo ya haya rezado. Si rezar en congregación fuera simplemente parte de la tradición profética recomendable, la mejor excusa para no realizarla habría sido la excusa del temor y las dificultades. Si fuera una obligación colectiva (fárd kifáiah), ya no sería obligatoria una vez que el primer grupo la realizó. Por lo tanto este verso prueba que la oración es obligatoria para todos y cada uno de los musulmanes.

Estas son las tres formas en que este verso prueba que es obligatoria: Dios la ordena una vez, luego la ordena nuevamente, y luego no permite suspenderla en tiempos de dificultades y temor". Fin de la cita de As-Salah wa Húkm Taarikíha, p. 137-138.

2 - Dios dijo (traducción del significado):

"Observad la oración prescripta, pagad el Zakât [contribución destinada a mejorar la condición de ciertos sectores de la sociedad que deben dar aquellos cuyos bienes alcanzan un monto determinado] y prosternaos con los orantes" (Al-Báqarah, 2:43).

La forma en que este verso puede tomarse como evidencia es que aquí Dios nos ordenó prosternarnos, lo cual se refiere a la oración. La oración es descripta aquí con la palabra "ruku'" (inclinación, reverencia), que es uno de los gestos o acciones básicas de la oración. Este recurso es muy usado en el Sagrado Corán, y por eso también Dios ha descripto a la oración como postración (suyûd) y también como glorificación de Dios (tasbih).

La frase "...con los orantes" no puede significar otra cosa que hacer dicha oración con la congregación con los demás orantes.

Una vez que comprendemos esto, si una orden menciona asociado un contexto o método particular, entonces el creyente no puede realizar apropiadamente lo que se le ha encomendando a menos que lo haga en la forma o contexto mencionado. Alguien podría argumentar que Dios dijo (traducción del significado):

"¡Oh, María! Adora a tu Señor, prostérnate e inclínate con los orantes" (Ali 'Imrán, 3:43).

Pero esto no significa que la mujer deba asistir a las oraciones en congregación. Y se ha argumentado que este verso no implica que esto se le haya encomendado a todas las mujeres, sino que era una orden particular para ella, a diferencia de las palabras "Y realiza la oración, da la caridad, e inclínate con los orantes". María fue un caso único, porque su madre había jurado que su hija sería consagrada al culto religioso a Dios, que serviría en el templo y que no lo abandonaría. Entonces se le ordenó inclinarse con el resto de los orantes en el lugar de culto.

Cuando Dios la escogió y la purificó por encima de todas las mujeres en el mundo, le encomendó actos de adoración que no se aplicaban a ninguna otra mujer. Dios dijo (traducción del significado):

“Y recuerda cuando los Ángeles dijeron: ¡Oh, María! Allah te ha elegido y purificado. Te ha elegido entre todas las mujeres del universo. 43. ¡Oh, María! Adora a tu Señor, prostérnate e inclínate con los orantes” (Ali ‘Imrán, 3:42-43).

Algunos dicen que el hecho de que se les haya encomendado inclinarse junto con el resto de los orantes no indica que deba hacerse en el mismo momento que ellos, sino que uno debe hacerlo como ellos lo hacen, como en el verso (traducción del significado):

“¡Oh, creyentes! Temed a Allah, y contaos entre los veraces” (At-Tawbah, 9:119).

La respuesta es que en el contexto de una acción que tiene un momento fijado previamente para su realización, la preposición ‘con’ (ma’a) significa hacer lo mismo que ellos en el mismo momento que ellos. Por lo tanto si, por ejemplo, un padre le dice a su hijo “Ve y come con tus compañeros” o “Ve y juega con aquellos que están jugando”, entonces esto implica en la compañía de ellos, y esta compañía no puede hacerse efectiva sólo realizando la misma acción, ni siquiera si se realiza en el mismo lugar: debe coincidir también en el tiempo en que se realiza. No tendría sentido que un padre pronunciara alguna de estas dos frases en un contexto distinto, por ejemplo, si no fuera la hora de comer, o si no hubiera niños jugando.

Por lo tanto, la única interpretación razonable es que significa rezar junto a ellos, en el mismo tiempo y lugar”. Fin de la cita de As-Salah wa Húkm Taarikiha, 139-141.

3 – Se ha narrado de Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él) que el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Por Aquél en Cuya mano está mi alma, que yo estaba pensando en ordenarles reunir madera, luego les habría ordenado que hicieran el llamado a la oración, luego le habría ordenado a alguien que los dirija en la oración, y luego habría ido y les habría quemado la casa a aquellos que no asistieron. Por Aquél en Cuya mano está mi alma, que si en lugar de la oración se les hubiera llamado para darles un hueso con carne cocida,

habrían venido corriendo a la oración de la noche". Narrado por al-Bujari, 618; Muslim, 651.

Se narró de Abu Hurairah que el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: "Las oraciones más difíciles para los hipócritas son la oración de la noche y la del alba. Si supieran la recompensa que tienen, llegarían a rezarlas aunque fuera arrastrándose. Yo estaba pensando en ordenar que hicieran el llamado a la oración, luego le habría ordenado a alguien que los dirija en la oración, y luego habría ido y les habría quemado la casa a todos aquellos que no asistieron". Narrado por al-Bujari, 626; Muslim, 651.

Ibn al-Mundir dijo:

"El hecho de que él estuviera pensando en quemar la casa de la gente que no asistiera a la oración es una clara indicación de que la oración es obligatoria rezarla en congregación, porque si no hubiera sido así él no habría estado enfurecido con ellos". Fin de la cita de Al-Awsat, 4/134.

As-San'áni dijo:

"Este reporte indica que la oración en congregación es una obligación individual, no colectiva, porque si fuera colectiva y ya hubo algunos que la realizaron, ¿por qué merecerían los otros algún castigo? No hay castigo excepto para quien descuida algún deber o hace algo prohibido". Fin de la cita de Subul as-Salam, 2/18-19.

4 – Se narró que Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él) dijo: "Un hombre ciego (Ibn Umm Maktum) llegó a ver al Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) y le dijo: "Oh, Mensajero de Dios, no tengo a nadie que me lleve a la mezquita", y le pidió que le permita rezar en su casa, y el Profeta consintió. Sin embargo, cuando se estaba por ir, lo detuvo y le preguntó: "¿Puedes oír el llamado a la oración?". Le respondió: "Sí". Entonces el Profeta Muhámmad le dijo: "Entonces debes responderlo".

De acuerdo a otra versión narrada por Abu Dawud (552) e Ibn Máyah (792), el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) le habría respondido: "No creo que tengas permiso para ello". El imam An-Nawawi dijo acerca de este reporte: "Su cadena de transmisión es

buena”. Ver Al-Maymu’, 4/164.

Ibn al-Mundir dijo:

“Si un ciego no tiene permiso de rezar en su casa y ausentarse de la oración comunitaria en la mezquita, menos aún tienen permiso para ello los que pueden ver”. Al-Awsat, 4/134.

Ibn Qudamah dijo:

“Si alguien que no puede ver y no tiene quién lo lleve a la mezquita no tiene permiso para faltar a la oración comunitaria, menos aún tienen permiso para ello los demás”. Al-Mugni, 2/3.

5 – Se narró que Ibn Mas’ud dijo:

“Quien quiera encontrarse con Dios mañana como musulmán, que realice regularmente estas oraciones cuando escuche el llamado a la oración, porque están entre los caminos a la buena guía. Dios ha concedido a nuestro Profeta diversos caminos a la guía, y si rezan en sus casas, entonces habrán abandonado uno de los caminos del Profeta, y si abandonan los caminos del Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) se perderán. No hay musulmán que se purifique y lo haga bien, y que luego concurra a una de las mezquitas, sin que por cada paso que haya hecho, Dios le registre una buena obra y lo eleve en estatus espiritual, borrándole una mala obra. Yo nos vi (en el tiempo del Mensajero de Dios) y nadie se quedaba detrás de estas oraciones excepto los que eran conocidos por su hipocresía. Incluso había un hombre que venía rengueando y apoyándose en otros dos, para poder tener el privilegio de pararse entre las filas de los orantes”.

De acuerdo a otra versión, habría dicho: “El Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) nos enseñó los caminos de la guía, y nos dijo que uno de los caminos de la guía es rezar en la mezquita cuando se hace el llamado a la oración”. Narrado por Muslim, 654.

Ibn al-Qayím dijo:

“Lo que podemos concluir de esto es que el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de

Allah sean con él) describió que uno de los signos de los hipócritas de su época era apartarse de las oraciones comunitarias. Los signos de la hipocresía no consisten en omitir lo recomendable ni en hacer lo desaconsejable. Quien quiera aprender los signos de la hipocresía de acuerdo a la tradición profética encontrará que consisten en omitir los actos obligatorios y en hacer lo prohibido. Esto está apoyado por lo que Ibn Mas'ud dijo: "Quien quiera encontrarse con Dios mañana como musulmán, que realice regularmente estas oraciones cuando escuche el llamado a la oración". Y describió a aquel que se quedaba afuera de estas oraciones limitándose a ofrecer las oraciones en su casa, como alguien que había abandonado uno de los caminos de la Tradición Profética, que es el ejemplo del Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), que él dejó para guiar a su comunidad. Pero a lo que se está refiriendo no es a los puntos de la tradición que uno puede escoger hacerlos o no hacerlos, porque omitir lo recomendable no es un signo de desviación e hipocresía, como por ejemplo no lo es no rezar la oración de ad-duhá y las oraciones nocturnas (qiyam al-láil), o ayunar los lunes y los jueves". Fin de la cita de As-Salah wa Húkm Taarikiha, p. 146-147.

6 – El consenso de los compañeros del Profeta (que Dios esté complacido con todos ellos).

Ibn al-Qayím dijo:

"Había consenso entre los compañeros del Profeta, y citamos lo que ellos dijeron. Hemos mencionado las palabras de Ibn Mas'ud anteriormente: "Yo nos vi (en tiempos del Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él)) y nadie se quedaba detrás de estas oraciones excepto aquellos que eran conocidos por su hipocresía".

También se narró que Ibn Mas'ud (que Dios esté complacido con él) dijo: "Quien oye el llamado a la oración y no responde sin una excusa aceptable, su oración no es válida".

Y se narró que Abu Musa al-Ash'ari (que Dios esté complacido con él) dijo: "No es válida la oración de quien escucha el llamado a la oración y no acude".

Se narró que 'Ali ibn Abi Tálib (que Dios esté complacido con él) dijo: "No hay oración para el vecino de una mezquita, excepto en la mezquita misma". Le preguntaron: "¿Quién es el vecino de

una mezquita?”. Respondió: “Quien vive lo suficientemente cerca de ella como para oír el llamado a la oración”.

Y se narró que él también dijo (que Dios esté complacido con él): “Quien entre los vecinos de la mezquita oye el llamado a la oración y no tiene ningún problema de salud ni una excusa válida para faltar, su oración no es válida”.

Se narró que Al-Hásan ibn ‘Ali (que Dios esté complacido con él) dijo:

“Quien oye el llamado a la oración y no acude, su oración no va más allá de su cabeza, excepto que tenga una excusa para ello”.

Fin de la cita de As-Salah wa Húkm Taarikiha, p. 153.

Hay una gran cantidad de evidencia, pero creemos que lo que hemos citado es suficiente para demostrar su obligatoriedad. Puedes remitirte a la citada obra de Ibn al-Qayím, As-Salah wa Húkm Taarikiha (La Oración y las Normas sobre Quien la Abandona), que contiene mucha más información.

El Shéij ‘Abd el-‘Azíz ibn Baaz también escribió un útil ensayo titulado Wuyub Adá' as-Salah fi Yama’ah (La Obligación de Ofrecer las Oraciones en Congregación).

Y Allah sabe más.